

NÚM. EXPTE.	NÚM. REGISTRO	COOPERATIVA
GR-019/2010	GR-RCA00521	CONSTRUCCIONES EL PILAR; S.C.A.
GR-020/2010	GR-RCA00523	SAN ANTONIO DE VELEZ DE BENAUDALLA; S.C.A.
GR-021/2010	GR-RCA00526	PERCRISAL; S.C.A.
GR-022/2010	GR-RCA00532	PINTURAS PAMOR; S.C.A.
GR-023/2010	GR-RCA00552	VIVIENDAS ROMERO ALPUENTE; S.C.A.
GR-024/2010	GR-RCA00559	VEGAS PINO COPIVE; S.C.A.
GR-025/2010	GR-RCA00562	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE ALMUÑECAR; S.C.A.
GR-026/2010	GR-RCA00564	VIVIENDAS LOS PERALES; S.C.A.
GR-027/2010	GR-RCA00573	ROTUL-ACCION; S.C.A.
GR-028/2010	GR-RCA00584	AGRARIA SAN BUENAVENTURA; S.C.A.
GR-031/2010	GR-RCA00681	ASPRO-ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CEREZAS; S.C.A.
GR-032/2010	GR-RCA00702	MARU; S.C.A.
GR-033/2010	GR-RCA00766	CONSTRUCCIONES SAN FELIPE DE HUETOR TAJAR; S.C.A.
GR-034/2010	GR-RCA00803	AGRIFRUT; S.C.A.
GR-035/2010	GR-RCA00831	FORJA METAL ACCI; S.C.A.
GR-036/2010	GR-RCA00876	CARVI; S.C.A.
GR-037/2010	GR-RCA00881	COUGA-VEGA DE GRANADA; S.C.A.
GR-038/2010	GR-RCA00919	RANEL; S.C.A.
GR-039/2010	GR-RCA00927	AGRICOLA GANADERA DE BERCHULES; S.C.A.
GR-040/2010	GR-RCA00929	LIMPIEZAS ALBOLOTE; S.C.A.
GR-041/2010	GR-RCA00942	TAHALICA; S.C.A.
GR-042/2010	GR-RCA00947	INSTALACIONES ELECTRICAS HUETOR VEGA; S.C.A.
GR-043/2010	GR-RCA00948	SAILU CRISTALERIA PEPE; S.C.A.
GR-044/2010	GR-RCA00984	COLECAL; S.C.A.
GR-045/2010	GR-RCA00986	HUPUSAN; S.C.A.
GR-046/2010	GR-RCA01004	CRISTO DE LOS FAVORES DE GUADIX; S.C.A.
GR-047/2010	GR-RCA01013	TRANSMISIONES GRANADA; S.C.A.
GR-048/2010	GR-RCA01024	LOS BARRANCOS DE GUIPEC; S.C.A.
GR-049/2010	GR-RCA01028	APREA; S.C.A.
GR-050/2010	GR-RCA01039	JARDINES DE LA ALHAMBRA; S.C.A.
GR-051/2010	GR-RCA01046	ANCORA; S.C.A.
GR-052/2010	GR-RCA01050	IMPACTO PUBLICIDAD; S.C.A.
GR-053/2010	GR-RCA01055	HERMANOS GIRELA; S.C.A.
GR-054/2010	GR-RCA01057	IMPROCORE; S.C.A.
GR-055/2010	GR-RCA01058	ESPARRAGOS DELBOLDONAR; S.C.A.
GR-056/2010	GR-RCA01087	ALBAFONT; S.C.A.
GR-057/2010	GR-RCA01100	INSTALACIONES MORBLANSA; S.C.A.
GR-058/2010	GR-RCA01109	TALLERES ORIHUELA; S.C.A.
GR-061/2010	GR-RCA01127	SANTOS MEDICOS; S.C.A.
GR-062/2010	GR-RCA01139	LOS ARENALES DE R.A.P.O.H.V.; S.C.A.
GR-063/2010	GR-RCA01142	LAVECO; S.C.A.
GR-064/2010	GR-RCA01160	ALTABACA; S.C.A.
GR-065/2010	GR-RCA01161	METALICA DEL SUR; S.C.A.
GR-066/2010	GR-RCA01173	CULLARCOP; S.C.A.
GR-067/2010	GR-RCA01178	LA GORGORACHA; S.C.A.
GR-068/2010	GR-RCA01182	ALIMENTACION CASA GRANDE; S.C.A.
GR-069/2010	GR-RCA01184	ALMUÑEQUERA DEL VIDRIO; S.C.A.
GR-071/2010	GR-RCA01187	PAVIMENTOS GRANADA; S.C.A.
GR-073/2010	GR-RCA01205	THEIS; S.C.A.
GR-074/2010	GR-RCA01206	MARIPOSA; S.C.A.
GR-075/2010	GR-RCA01216	INSTALACIONES DE PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS; S.C.A.
GR-077/2010	GR-RCA01221	TINAMAR; S.C.A.
GR-078/2010	GR-RCA01224	MUEBLES Y CARPINTERIA VERA-LOJA; S.C.A.
GR-079/2010	GR-RCA01229	ACEITUNAS CRUZ; S.C.A.
GR-080/2010	GR-RCA01231	AGRACON; S.C.A.
GR-081/2010	GR-RCA01233	ALHAMA MOTOR; S.C.A.
GR-082/2010	GR-RCA01234	HIJOS DE GONZÁLEZ RUIZ; S.C.A.
GR-083/2010	GR-RCA01235	ZUBIMOTOR; S.C.A.

NÚM. EXPTE.	NÚM. REGISTRO	COOPERATIVA
GR-084/2010	GR-RCA01241	RAMOS MOLINA; S.C.A.
GR-085/2010	GR-RCA01245	ALEJANDRO PRADOS E HIJOS; S.C.A.
GR-086/2010	GR-RCA01246	COOPERATIVA DE INSTALACIONES; S.C.A.
GR-087/2010	GR-RCA01248	VELARTE MOTRIL; S.C.A.
GR-088/2010	GR-RCA01249	ABES COMUNICACION; S.C.A.
GR-089/2010	GR-RCA01258	MULTISERVICIOS PERSONALIZADOS; S.C.A.
GR-090/2010	GR-RCA01260	CATASA; S.C.A.
GR-091/2010	GR-RCA01261	CARVANASAR; S.C.A.
GR-092/2010	GR-RCA01263	MEGRAN; S.C.A.
GR-093/2010	GR-RCA01264	CAFÉ BAR PASTELERIA LA CAÑA DE AZÚCAR; S.C.A.
GR-094/2010	GR-RCA01265	SURCONTROL; S.C.A.
GR-095/2010	GR-RCA01270	TALLERES AGRICOLAS ORIMOVÍ; S.C.A.
GR-096/2010	GR-RCA01271	SUREMAD; S.C.A.
GR-098/2010	GR-RCA01275	RECREA, SERVICIOS DEPORTIVOS; S.C.A.
GR-099/2010	GR-RCA01276	COOPERATIVA BIVALVOS DEL SUR; S.C.A.
GR-100/2010	GR-RCA01278	DE LA TORRE CORTINAJE; S.C.A.

Sevilla, 10 de marzo de 2011.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0067.MA/05.

Entidad: Marpe Málaga, S.L.L.

Dirección: C/ Andalucía, 23

Localidad: 29009, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 26 de enero de 2011.

Expediente: RS.0064.MA/06.

Entidad: Aluminios y Cerrajería Granadilla, S.L.L.

Dirección: C/ Arroyo Granadilla, La Cuesta, local 2.

Localidad: 29730, Rincón de la Victoria (Málaga)

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 26 de enero de 2011.

Expediente: RS.0018.MA/05.

Entidad: Reparaciones V. I. Tur, S.L.L.

Dirección: C/ Guadalimar, núm. 33.

Localidad: 29400, Ronda (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 3 de febrero de 2011.

Expediente: RS.0054.MA/05.

Entidad: Edificaciones y Obras Hnos. Fdez. Moreno, S.L.L.

Dirección: C/ Fuente de la Cruz, 5.

Localidad: 29719, Benamocarra (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 3 de febrero de 2011.

Expediente: RS.0065.MA/06.

Entidad: Stylo's, S. Coop. And.

Dirección: C/ Clavel, núm. 53.

Localidad: 29649, Mijas (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 3 de febrero de 2011.

Málaga, 2 de marzo de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 3 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberles podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0012.MA/06.

Entidad: Encofrados Pentasur, S.L.L.

Dirección: Urb. La Loma del Olivar, núm. 25.

Localidad: 29170, Colmenar (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 27 de enero de 2011.

Expediente: RS.0011.MA/03.

Entidad: Pantalonerías, S. Coop. And.

Dirección: C/ Dolores Ibarruri, s/n.

Localidad: 29400, Ronda (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 8 de febrero de 2011.

Expediente: RS.0056.MA/06.

Entidad: Sabrosur, S.L.L.

Dirección: Plaza de la Libertad, bloque 1, Local 5.

Localidad: 29670, Marbella (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 7 de febrero de 2011.

Expediente: RS.0048.MA/06.

Entidad: Sabrosur, S.L.L.

Dirección: Plaza de la Libertad, bloque 1, local 5.

Localidad: 29670, Marbella (Málaga).

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia de 7 de febrero de 2011.

Málaga, 3 de marzo de 2011.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haberlas podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0055.MA/07.

Entidad: Solados y Alicatados los Pilares del Sur, S.L.L.

Dirección: C/ Editor Angel Caffarena, 5, P. 10, 3.º D.

Localidad: 29010, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 13 de enero de 2011.